VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Dirección de Infraestructura de Salud
Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra
Oficio No. SESVER/DIS-K/SATNO/DPFO/3938/2022.
Asunto: Seguimiento a ASM PAE 2022.
Xalapa, Ver; 09 de noviembre de 2022.

Martha Verónica Durante Marini
Encargada del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa
y Enlace Institucional del PAE 2022.
PRESENTE.

Hago referencia al seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), derivados de la Evaluación de los Fondos Federales del Ramo 33, específicamente al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) ejercicio 2021, lo anterior para estar en condiciones de dar cumplimiento a las acciones programadas de acuerdo al cronograma del PAE 2022, específicamente al apartado 7 Seguimiento de los PM de los Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de los Fondos Federales".

Por lo que, con el fin de dar seguimiento a las Acciones de Mejora y su programación, detallados en el Anexo II y Anexo III remitidos a usted a través de Oficio No. SESVER/DIS-K/SATNO/DPFO/3456/2022 de fecha 29 de septiembre del año en curso, me permito solicitar su amable intervención en su calidad de Enlace Institucional del PAE 2022, para solicitar al Enlace FAIS en la entidad las ***gestiones*** necesarias para el cumplimento de las Acciones de Mejora que fueron acordadas por las ejecutoras del Fondo para ser atendidas de manera conjunta, mismas que se enlistan a continuación:

- Gestionar la asesoría y/o consultas a la federación en temas de monitoreo y evaluación; para el diseño, implementación y realización de la evaluación en Veracruz que permita la actualización de las políticas públicas, las estrategias y las líneas de acción de los programas prioritarios, establecer las consideraciones necesarias para la determinación de las zonas de atención prioritaria, incluir, en su caso, los proyectos y programas propuestos por la sociedad y establecer los sistemas de mejora continua necesarios, conforme lo señala la Ley de Desarrollo Social en el Estado.
- Disponer del Informe Anual con las experiencias de monitoreo y evaluación, así como de análisis de la pobreza, que haya realizado SEDESOL, resaltando los retos y logros alcanzados, en el marco del Convenio SE/5/2019 y publicarlo en los Portales de Internet de las Ejecutoras.
- Elaborar un Programa Anual de Capacitación-virtual, para el personal de las Ejecutoras en el marco del Convenio SE/5/2019, se especialicen por CONEVAL en el refuerzo del análisis de la pobreza, el monitoreo y la evaluación de la política social y sus programas – Gestionar CONEVAL proporcione las debidas constancias de participación.
- Elaborar un Programa Anual de obras y acciones susceptibles de ser atendidas por el FISE, producto de una previa planeación en conjunto de las Ejecutoras, que se pueda aprobar y dar seguimiento del cumplimiento de metas, indicadores, presupuesto y demás actividades relacionadas a la programación mediante las sesiones colegiadas del SUPLADEB FISE.